

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_\_\_/

CASTRO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

## VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 118 de fecha 16.08.2017; el Decreto Municipal N° 093 de fecha 17.07.2017; la Resolución Exenta del Gobierno Regional de Los Lagos N° 907 de fecha 03.05.2017; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; el Decreto N°118 del 16.08.2017, el Decreto N°122 del 23.08.2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

## DECRETO:

NOMBRASE, como INSPECTOR TECNICO DE OBRAS al SR. MANUEL LOAIZA PEREZ, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales para la obra denominada: "AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL" cargo a los fondos extrapresupuestarios, ítem 114.05.28.009.023, el cual es parte del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos a la empresa IVAN ANDRES NAHUELHUAL MANCILLA RUT: 76.683.091-9, todo por un monto total de \$77.499.901 (setenta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos un pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte días) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA A L C A L D E

JVA/DMV/MLP/ymt.

## DISTRIBUCION:

- Archivo DOM
- Archivo Secretaría Municipal.